

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 523/82 y su corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° // 377/82 realizada con el objeto de adquirir ficheros y estanterías metálicas, peticionados por el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas y de la impugnación efectuada por la firma "Morwin S.A." la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 53.-

Por ello, teniendo en cuenta lo informado a fs. 59 y de conformidad con lo establecido en la // Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 377/82 la que se adjudica a la firma "REYBA S.A.C.I." la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/32 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 41.640.000.--).-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la impugnación efectuada por la firma "Morwin S.A." a fs. 51 y el renglón nro. 2 de la oferta N° 2.-

3°) Declarar desierto el renglón nro. 2 y proceder conforme lo sugerido a fs. 59.-

////////////////////////////////////



4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta //
"Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto Gene
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

